



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
 Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
 www.faudi.unc.edu.ar



arquitectura

CORDOBA, =5 DIC 2018

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1.236/18, por la que se promueve al Sr. FELIPE BLARDUNI (LEGAJO N° 52410) a un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Técnico – Decreto N° 366/06, para desempeñarse en el Departamento de Informática Administrativa de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se omitió incluir los artículos correspondientes al cese de la designación en el cargo Categoría 6 del mismo Agrupamiento, que deja vacante el mencionado en el Área Medios y el que hace referencia a la imputación con la que se liquidará mensualmente la remuneración del cargo actual.

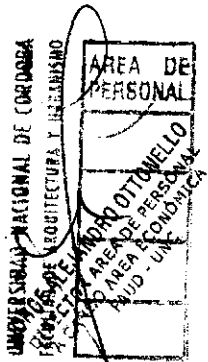
Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Dar por finalizada la designación por concurso del Sr. FELIPE BLARDUNI (LEGAJO N° 52410), en un cargo Categoría 6 del Agrupamiento Técnico – Decreto N° 366/06 en el Área Medios de esta Facultad, a partir del 02/11/2018, fecha en que es promovido a un cargo Categoría 3 en el Departamento de Informática Administrativa.

ARTICULO N° 2: La liquidación de la retribución mensual del cargo en cuestión será imputada al Crédito de la Partida 13-00-11-31-00-00-02-00-03-04 del presupuesto vigente.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE ALGUIN
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1387-18